OPINIÓN | Otros

Los Reyes Magos pronto llegarán y no se sabe qué regalo dejarán

Grupo Ciudadano "Priego, Agua y Desarrollo"
Sábado 3 de enero de 2015 - 20:25

Varias son las opciones barajadas durante los últimos tiempos en los mentideros políticos locales acerca de la posible remunicipalización de la gestión de Aguas de Priego.

No nos cabe duda que, a priori, difícilmente los ciudadanos vamos a poder eludir nuestra ¿obligación? De costear este desaguisado municipal –como es habitual- no carente del consabido "buen criterio" de nuestros re

El tiempo vuela. Parece que fue hace pocos meses cuando 16 de nuestros 21 concejales decidieron apoyar o no oponerse (según el caso) a la privatización de la gestión del servicio de un recurso básico, monopolio natural, como es el agua. No solo el acceso al agua de calidad es un derecho humano reconocido por múltiples organismos internacionales, sino que, y además, con una adecuada gestión, constituye una actividad motor de economías locales y generador de empleo y riqueza para la población que lo sufraga.

Sin embargo, debido supuestamente una "delicada" situación financiera de nuestro Ayuntamiento, los gestores de lo público mayoritariamente decidieron solventar en parte la situación mediante el conocido crédito de algo más de 4 millones de euros al 5% de interéspor el cual la empresa privada accede a la gestión de este valiosos recurso y servicio público. Redondo negocio así cerrado haciendo gala del citado "buen criterio" en el atípico mundo virtual de muchos políticos.

Tras algo más de 4 años de gestión privada bajo la forma de empresa mixta, nos encontramos que lejos de obtenerse un beneficio previsto en el Estudio Previo que se encargó específicamente, Aguas de Priego presenta un grave problema de déficit (déficit tarifario lo llaman). Aunque se podía suponer que con las tarifas aprobadas en 2010, los ingresos por la prestación del servicio no solo cubrirían los gastos derivados del mismo, sino que darían para pagar año a año el capital del crédito/préstamo y sus intereses, así como el "saber hacer" del socio privado, e incluso al actual ejercicio habrían de obtenerse unos beneficios de tal volumen que supondrían cerca de 200.000€ de beneficio a repartir entre los socios, la realidad, la triste realidad (no virtual) es que lejos de estas previsiones, la empresa tendrá presumiblemente, un déficit de entre 300.000 y 400.000€ en este ejercicio. Una desviación de más de 500.000€ anuales aproximadamente…. Casi nada.

El desfase entre lo previsto y la realidad es de tal magnitud que, aunque se ha intentado "justificar" de múltiples formas, salta a la vista de este inculto grupo de ciudadanos que el problema no deriva de un menor consumo de los ciudadanos (previsible cuando los controles se hacen adecuadamente), ni por la no subida del IPC acumulado en estos 4 años, ni tampoco por la subida de algunos recursos y materias primas tales como la energía eléctrica (ni incluso sumando la repercusión de todas y cada una de las justificaciones expuestas en los diferentes informes de gestión de la empresa). Obviamente algún problemilla con el gasto ha debido haber. Cabe preguntarse cómo se equivocaron en las previsiones en una magnitud tan grande que

supone el 25% del volumen anual total manejado por la empresa.
Por otro lado, la mala imagen que parece tienen los ciudadanos de la empresa de aguas, el cobro presuntamente indebido de los gastos de gestión a los ciudadanos, o la aplicación del 4% del saber hacer al Canon Autonómico o ¿sobre el IVA? (aun ningún representante de los intereses ciudadanos se ha dignado a indagar y responder esta pregunta sobre el IVA), entre otras muchas cuestiones, han llevado a la Empresa Mixta a un punto de difícil salida. Obviamente ésta pasa por un cambio radical en el modelo de gestión de la misma.
Hay materia para escribir un libro sobre los 4 años de existencia de Aguas de Priego. Pero llegados a este punto, no es nuestra intención abundar más sobre este aspecto (por ahora), sino más bien analizar las alternativas que presuntamente puedan pasear por el mundo virtual de nuestros políticos.
Partamos de la base de que, a priori, el socio privado de la empresa mixta acepta salir de la misma a cambio de la cantidad económica que pueda resultar "adecuada" según la realidad existente. Así mismo, supongamos que esa cantidad ronda los 6,5 millones de € que alguien puede haber citado como posible. No vamos a entrar a discutir si desde nuestro poco profesional punto de vista esta cantidad es o no la que en justicia debe recibir el socio privado, discusión muy interesante y de gran calado que podría poner de manifiesto la capacidad real de parte de nuestro equipo de gobierno para negociar los intereses del ciudadano y sus "cualidades" como "corredores de fincas". Es tema que podría ocupar un par o tres de capítulos del hipotético libro que sobre todo este asunto se podría escribir, pero que tampoco es el objeto del presente escrito. Habrá tiempo también para hablar de este aspecto.
Este grupo ciudadano, Priego Agua y Desarrollo, no ha tenido más voluntad que informar a los ciudadanos de lo que acontecía con la Empresa Mixta y el Servicio que presta, la actuación de nuestros representantes en este tema, así como proponer posibles soluciones a lo que consideramos un holocausto económico para la población, y exigir una inexistente transparencia en la gestión de lo público. A cambio, en consonancia con los usos y costumbres, hemos recibido todo tipo de acusaciones y otros intentos miserables y rastreros de desacreditarnos, aburrirnos, aislarnos e incluso ningunearnos. Por supuesto no nos hemos desviado un ápice de nuestro simple objetivo: transparencia, información y protección en lo posible de los bienes e intereses públicos. Agradecemos las innumerables muestras de apoyo que hemos recibidor parte de gran número de conciudadanos.
Toca por tanto ahora analizar las diferentes opciones que se presentan a los 21 concejales que nos representan, para gestionar no solo el pago de los supuestos 6,5 millones de € sino también para decidir el modelo de Empresa Pública Municipal que se quiere tener.
Hace un año que nuestra alcaldesa reunió a los Sres. /as concejales/as de todos los partidos para, con el asesoramiento de un equipo de profesionales contratados al efecto, informarles de las alternativas posibles en el tema que nos ocupa. Dichos profesionales tras diversas reuniones y gestiones informaron a nuestros representantes que la única vía posible para la remunicipalización pasaba por que la empresa de la Diputación, Emproacsa, se hiciera cargo de la gestión de Aguas de Priego. Esta medida era absolutamente necesaria porque ninguna de las entidades financieras (dos para ser exactos) consultadas prestaba los fondos a Aguas de Priego para pagar al socio privado sin el aval de la Hacienda Local (también de la Diputación) que gestionaría los recibos que paga el ciudadano. El Ayuntamiento no tiene capacidad legal de endeudarse más de lo que está. Claro que al aplicar las tarifas de Emproacsa y con la gestión "adecuada", se produciría un "retorno" de aproximadamente 600.000€ al año que servirían para pagar a la entidad financiera el préstamo solicitado.
Casi dos meses después, y posiblemente debido a nuestro escrito "los reyes magos han venido y nadie sabe cómo ha sido", se convoca a varios grupos ciudadanos a una reunión que resulta ser un "bis" de la mantenida con los Concejales. Este grupo se percató de inmediato de varios aspectos: en primer lugar al aplicar las tarifas de Emproacsa, mucho mayores que las existentes en Priego, se encarece enormemente el servicio que recibimos, y por tanto los 600.000 € de retorno no eran más que los 200.000 de intereses que anualmente se paga a Aqualia, más los casi 200.000€ que según la concesión se usan anualmente para la devolución de los 4 millones iniciales, más 200.000€ de parte de la demasía que los ciudadanos íbamos a pagar con la subida de tarifas (la demasía es aún mayor, con lo que mal negocio era para los ciudadanos). Por otro lado, ¿para qué hace falta Emproacsa?.Si las entidades financieras necesitan el aval de la Hacienda Local, que no es

gratuito, se podría conseguir el mismo simplemente si se acuerda con dicha empresa el cobro de los recibos del servicio.
En el último Pleno Ordinario que se trató el tema de la empresa de aguas, nuestra Alcaldesa tuvo a bien informar de las gestiones (o parte de ellas) que se estaban realizando para conseguir los 6,5 millones en un préstamo a 30 años, y que "la pelota" está en el tejado de las entidades financieras. ¿Por qué 30 años?. Coja el lector un simulador de créditos/prestamos de cualquier entidad bancaria; introduzca los 6,5 millones € a devolver trimestralmente al 4% de interés (por ejemplo). Obtendrá aproximadamente un coste anual casualmente equivalente con la cantidad que anualmente el actual socio privado se ha de "llevar" en concepto de devolución del préstamo de 4 millones y el 5 % de interés durante los primeros años.
Supongamos que alguna entidad accede a prestar los 6,5 millones a 30 años. El coste de toda esta historia para el ciudadano sería a partir de ahora de 12 millones de € aprox.(mas el coste que en los 4 años pasados ha tenido la broma…).
Supongamos que las entidades financieras ofertan prestar el dinero pero a un menor plazo, 15 años por ejemplo. En este caso y por culpa de las circunstancias ajenas a los actores principales de esta obra, las tarifas sufrirían un fuerte incremento para hacer frente a la devolución a menor plazo. Claro que, usando argumentos como la subida del IPC, así como el encarecimiento de la energía eléctrica, y algún informe de viabilidad que arregle el informe previo que en su día se encargó, nos justificarán dicha "necesidad". Se olvidarían del aumento del número de abonados, del aumento de los ingresos derivados, así como de otros aspectos de tal importancia en su cuantía económica que difícilmente justificarían nuestros representantes ni siquiera en su ideal mundo virtual. También cabe la posibilidad de que la entidad financiera de 1 año de carencia (por ejemplo), de forma que la subida de tarifas menos "justificable" se produzca tras las elecciones municipales de Mayo, justificada por la necesidad de liquidez de la empresa de aguas, aunque suponga un coste de casi 300.000€ de más para el bolsillo de los ciudadanos. En su caso, no esperen los abonados que , una vez devuelto lo prestado, se descuente de la tarifa la parte proporcional del mismo.
No nos cabe la menor duda que ni los más 4 millones prestados por el actual socio privado, ni el déficit existente en las empresa mixta son realmente imputables al servicio propiamente dicho, aunque lo puedan ser legalmente. Por eso es por lo que este grupo ciudadano propuso en su momento una "derrama" en forma que se quiera (como canon de mejora u otra opción) que no se incluya en las tarifas, las cuales han de ser, en consonancia con la Directiva Europea, las necesarias para cubrir el coste real del servicio. Entendemos que resulta el sistema menos gravoso y menos injusto para los ciudadanos que hemos de sufragar este desastre si o si, de una forma u otra. Esta medida, acompañada de una gestión municipal del servicio realmente eficaz y eficiente, no solo implica que el beneficio del esfuerzo realizado repercuta en nuestra ciudad (trabajadores y empresas suministradoras) sino que, además, puede permitir hacerse cargo de otros servicios municipales "externalizados" a un coste menor del actual, con nueva repercusión favorable sobre la economía pública y privada local. Hay ejemplos de poblaciones que han gestionado los servicios municipales desde una empresa pública municipal eficiente, con un considerable aumento de la actividad económica de la localidad a través del gasto y del empleo, así como reducción del coste para el Ayuntamiento, como por ejemplo Medina Sidonia.
No cabe duda que la decisión a tomar corresponde al Pleno Municipal. Esperamos sinceramente que no vuelvan a equivocarse, y que los intereses del ciudadano se han de anteponer a cualquier otro criterio. Tampoco cabe duda que la valoración del resultado de las decisiones tomadas por nuestros representantes es de los ciudadanos, Uds y nosotros, Sr lector, y que es absolutamente necesario que la total transparencia en las decisiones y en la gestión sea exigida por todos los ciudadanos de forma continua.
Por tanto, la pelota está en el tejado de los ciudadanos. No vale protestar cuando ya se han tomado decisiones que nos han perjudicado. Es necesario reclamar activamente transparencia previa a la toma de decisiones que puedan comprometer seriamente nuestro futuro y el de nuestros hijos. No está la pelota en el tejado de las entidades financieras, está en manos de nuestros representantes y por tanto en las de la población. RecuerdenUds.: lo que ahora se decida, lo paga Uds. Recuerde también que dejar hacer le puede costar 12 millones de € a pagar mancomunadamente entre nosotros, nuestros hijos e incluso nuestros nietos.
¿Qué nos dejarán los Reyes en esta ocasión? Pregunte Uds. ….

Gracias y suerte. PROSPERO 2015.